

Profesionalización e institucionalización del campo bibliotecario argentino (1933-1949): el rol de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Professionalization and institutionalization of the Argentine library field (1933-1949): the role of the Protective Commission of Popular Libraries

Marcela Coria

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

mcoria@fahce.unlp.edu.ar

 <https://orcid.org/0000-0001-6924-6760>

Resumen

En este artículo estudiamos la profesionalización y la institucionalización del campo bibliotecario argentino durante las décadas de 1930 y 1940, con especial observación de la participación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares en este proceso. Con este propósito abordamos los avances en materia formativa tendientes a la especialización de la disciplina, que fueron acompañados por una expansión pública de discusiones y argumentaciones sobre cuales debían ser los fundamentos bibliotecarios así como los alcances conceptuales que le eran propios. En este marco, aludimos a la particular intervención de la entidad en la construcción del discurso público sobre los bibliotecarios y las bibliotecarias y la instrumentación de iniciativas concretas por parte de la entidad nacional. De forma específica analizamos a la *Biblioteca del Bibliotecario* y al *Congreso Nacional de Bibliotecarios* como hitos clave para comprender la inserción de las instituciones, los roles de los agentes y las dinámicas al interior de un incipiente campo bibliotecario argentino.

Palabras clave: Formación bibliotecaria, Bibliotecas populares, Políticas bibliotecarias, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Argentina.

Abstract

In this article we study the professionalization and institutionalization of the Argentine library field during the 1930s and 1940s, with special observation of the participation of the Comisión Protectora de Bibliotecas Populares in this process. With this purpose, we address the advances in formative matters tending to the specialization of the discipline, which were accompanied by a public expansion of discussions and arguments about what the library foundations should be, as well as the conceptual scope that belonged to it. In this framework, we allude to the particular intervention of the Comisión Protectora de Bibliotecas Populares in the construction of public discourse on librarians and librarians and the implementation of specific initiatives by the national entity. Specifically, we analyze the *Biblioteca del Bibliotecario* and the *Congreso Nacional de Bibliotecarios* as key milestones to understand the insertion of the institutions, the roles of the agents and the dynamics within an incipient Argentine library field.

Keywords: Library training, Popular Libraries, Library policies, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Argentina.

Recepción: 30 Agosto 2023 | Aceptación: 30 Noviembre 2023 | Publicación: 01 Abril 2024

1. Introducción

Un mojón de referencia en la historia de las bibliotecas argentinas lo constituye la creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (CPBP) en 1870. La inauguración de esta entidad fue esencial para la instauración de las bibliotecas populares, para la democratización de la lectura, así como también para las dinámicas culturales y educativas de las comunidades en las que se erigieron como instituciones clave. Sin embargo, la significatividad de su actuación no se agotaba allí, sino que se constituyó también como una marca temporal en el surgimiento del campo bibliotecario argentino (Bourdieu, 1990 [1984]).¹ Fue en esta época cuando comenzaron a proliferar manifestaciones públicas, que ponían a la vista por primera vez, las discusiones acerca de los fundamentos de la disciplina bibliotecaria. Si bien el despliegue y el fortalecimiento del campo bibliotecario excedió la participación de la CPBP, es justo indicar que recién a partir de su reapertura en 1908 se inició una nueva etapa en las indagaciones acerca de los saberes bibliotecarios (Planas, 2019). En la segunda década del siglo XX, de manera dispersa y gradual, comenzaron a editarse algunos trabajos que pretendían asistir a la profesionalización de la disciplina y, a la vez, acompañar los incipientes procesos formativos pergeñados. Este avance evidenció un despegue desde 1930, con una real expansión de los agentes del campo en los espacios de circulación de ideas en los decenios posteriores. En este tiempo, la CPBP propuso canales legitimados para la circulación de las preocupaciones epistemológicas de la disciplina:² el *Boletín de la CPBP* (1933-1947, en adelante, *Boletín*) y la *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1948-1949, en adelante, *Revista*). Desde ya, no fueron los únicos, sino que acompañaron a otras publicaciones periódicas, participaciones en eventos, así como la permanencia clásica del libro como fuente de conocimiento. Quienes motorizaron estos vehículos comunicativos no fueron personalidades del ámbito bibliotecario, sino, los presidentes de la CPBP que provenían de la elite letrada, quienes también oficiaron como editores: Juan Pablo Echagüe (1931-1944)³ y Carlos Alberto Obligado (1944-1949).⁴ La cuna y la trayectoria literaria de estos escritores no fue impedimento para que logran insertarse también como referentes del universo bibliotecario oficial.

La propagación de ideas sobre la proyección de la especialidad bibliotecaria se daba justamente en el tiempo en que comenzaron lentamente a ampliarse las ofertas formativas para quienes se desempeñaban, o deseaban hacerlo, en bibliotecas. Lo que, de manera conjunta, sentó las bases de un sistema incipiente, pero que inició un periodo de expansión que abrió el terreno a las disputas, los intereses y las demás pugnas propias de un campo en construcción. Entonces, en este artículo procuramos disponer este panorama que resulta esencial para comprender los procesos que mediaron la homogenización del naciente campo, durante las etapas que Alejandro E. Parada (2009) refiere como de inicio y consolidación profesional. En este sentido, nos dedicamos a valorizar los primeros planes formales de instrucción a través del análisis de las escasas y recientes instituciones dedicadas a otorgar titulaciones en bibliotecología. Aquí aludimos a la intervención de la CPBP en ese contexto, la cual se presentaba en dos niveles. Por una parte, desde el plano discursivo, propiciada a través de las publicaciones de la institución al convocar a figuras del campo, transmitir representaciones idealizadas del bibliotecario y difundir los conocimientos técnicos que, según el organismo nacional, conformaban el saber bibliotecario válido. En este punto, la injerencia de la CPBP fue mayúscula, ya que, como veremos, se dedicó largamente a difundir conceptos que cimentaran la concepción del universo bibliotecario.

Por otra parte, desde las acciones: en la esfera académica, al proveer servicios e instrumentos para contribuir a la consecución de la enseñanza de la disciplina; y en la esfera laboral, al participar y acompañar los primeros intentos de sindicalización. A propósito de estas dos últimas líneas ejecutivas concretas de la CPBP, abordamos desarrollos específicos que evidencian la intervención de la institución en los debates disciplinares del momento. Por un lado, profundizamos en la iniciativa por excelencia de la CPBP en relación con los bibliotecarios y las bibliotecarias del país: la *Biblioteca del Bibliotecario*. Nos interesa examinar aquí el modo

en que se implementó este proyecto inédito en el marco del organismo, al considerar que no se trataba de uno de sus propósitos esenciales. Resulta interesante observar las perspectivas implícitas en esta colección que permitían ampliar el objetivo de las políticas principales de la institución, que tradicionalmente apuntaban a los lectores y las lectoras de la comunidad, a sus hábitos y a sus prácticas. El hecho de plantear una propuesta de este tipo deja ver que la CPBP proyectaba ampliar su alcance a los bibliotecarios y las bibliotecarias y, a la vez, canalizaba a través de ellos las ideas sobre la lectura que impulsaba. Por otro lado, arribamos al *Congreso Nacional de Bibliotecarios*, en tanto un proyecto clave para conocer el funcionamiento al interior del cuerpo de bibliotecarios y bibliotecarias a nivel nacional, ya que, a diferencia de otros congresos o jornadas organizados en la época,⁵ no se estableció como una reunión para tratar problemáticas puramente técnicas, sino que mostró un carácter sindical que apuntaba a constituir a los bibliotecarios y las bibliotecarias del país como una entidad que había permanecido en las sombras, acentuada asimismo por la escasa preparación profesional existente hasta ese momento.

2. Surgimiento y consolidación de instituciones formativas

En Argentina, a principios de la década del '30, con posterioridad a la etapa que Parada (2009) denominó como “preprofesional”, comprendida entre 1890 (tomando como punto de partida los primeros avances profesionales impulsados por Paul Groussac) y 1930, se planteaba un escenario con bajo o nulo nivel de profesionalización por parte del personal bibliotecario. En este tiempo se produjeron transformaciones fundamentales que identificaban al periodo como coyuntural, ya que, con anterioridad, no eran los bibliotecarios o las bibliotecarias quienes ocupaban los espacios privilegiados en la distribución del campo, sino que esta concesión estaba dada a intelectuales de la época (Agesta, 2023). Entonces, por un lado, se percibe un pasaje desde la ausencia total de instancias formativas, a reconocerse el primer cuerpo de bibliotecarios y bibliotecarias graduados.⁶ Mientras que, por otro lado, la figura del bibliotecario se modificó desde una versión autodidacta a una profesional. Si bien la instrucción aún se manifestaba de forma elemental, estas enseñanzas se constituían como verdaderos avances en la especialización de la disciplina. La consideración de esta escena nos permite dimensionar las propuestas formativas desarrolladas durante nuestro periodo de estudio, ya que, si bien presentaban currículos dispares e imprecisos, se consolidaron durante este tiempo y, hacia mediados de la década de 1940, lograron constituir las primeras generaciones de egresados.

Esta falencia formativa era una característica compartida por la mayoría de los países del mundo. A modo excepcional, Estados Unidos ya contaba con una considerable cantidad de profesionales capacitados, debido a que su experiencia educativa fue pionera con su primera iniciativa en 1887, a cargo de Melvin Dewey, con la escuela de bibliotecarios del Columbia College,⁷ y luego contó con un verdadero despliegue a partir de 1919, cuando, con el impulso de la American Library Association (ALA), se extendió la enseñanza bibliotecaria a niveles universitarios (Añorve Guillen, 2008).⁸ De forma particular, la primera carrera superior completa, que incluía tanto formación técnica como científica, fue la de la Universidad de Chicago en 1926 (Barbier, 2015). Salvo en este país, en el resto las naciones, especialmente en América Latina, el panorama en relación con instancias formales de enseñanza de la bibliotecología presentaba similares problemáticas a las de Argentina. Aunque ya se contaba con la experiencia latinoamericana precursora en Río de Janeiro (1915), y otra iniciativa posterior en México (1916), ambos establecidos como cursos formales dictados por sus respectivas bibliotecas nacionales, no fue acompañado por el resto de los países de la región.⁹

Con este marco internacional, en nuestro país la preparación específica en la disciplina se conformó como una necesidad a la que debían tender la mayoría de las personas que se desempeñaban en el ámbito bibliotecario o que estaban interesados en hacerlo. En tanto, la CPBP mostró un rol diligente en la militancia por la creación de escuelas de bibliotecología, así como también en la conformación y el impulso de un discurso que reforzó al requerimiento de capacitación: “la necesidad de adquirir nuevos conceptos bibliotecológicos, la

especialización forzosa que ella representa y la conveniencia de estar constantemente informado acerca de las novedades que se producen en su profesión, son exigencias ineludibles para el bibliotecario” (*Boletín*, 1944, 12, 55, p. 2). Pese a que se trataba de un objetivo que desbordaba el accionar de la institución, ya que no era un establecimiento pedagógico, la misma tomó parte en varias ocasiones en la promoción de la creación de entidades educativas (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 3). Y más allá que focalizaba el ánimo en los mismos bibliotecarios y bibliotecarias como quienes debían bregar por estas oportunidades, participó activamente en el plano discursivo, en las políticas de especialización de bibliotecarios: “revisten importancia las declaraciones tendientes a asegurar la dignificación profesional de los bibliotecarios con la estabilidad de los que reúnen competencia técnica y condiciones morales y la creación de cursos de biblioteconomía” (*Boletín*, 1943, 11, 48, p. 5).

Durante el tiempo estudiado se desplegaron varias propuestas de instrucción profesional para bibliotecarios y bibliotecarias. Si bien no todas se constituían a través de entidades educativas específicas, sino que eran iniciativas breves y desestructuradas, en conjunto se ensamblaron como un provechoso proyecto en el desprovisto contexto de las décadas anteriores (Fernández, 1996). A partir de estas capacitaciones se especializaron aquellos bibliotecarios y bibliotecarias que ya trabajaban en bibliotecas, como también las personas que optaban por esta carrera, no obstante, la inserción en la esfera laboral no fue directa. Las ideas de superación y progreso asociadas a la permanencia en el campo eran tangibles en las manifestaciones de los bibliotecarios y las bibliotecarias, sin embargo, la profesionalización no fue contemplada desde sus inicios como un valor singular en el ejercicio de la práctica. Recién el 15 de febrero de 1946 se instituyó el decreto N° 5.006, que estipulaba que los bibliotecarios y las bibliotecarias egresados con título oficial tenían privilegio sobre el resto al momento de obtener una vacante en organismos bibliotecológicos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el Consejo Nacional de Educación, la Biblioteca Nacional y la CPBP (*Boletín*, 1946, 13, 61, p. 3).¹⁰

En orden cronológico cabe presentar en primera instancia a la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros creada en 1922,¹¹ como dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA),¹² y dirigida por el referente de la cultura nacional, Ricardo Rojas. La duración del curso estaba estipulada en tres años, dos de carácter teórico y uno de práctica profesional que los estudiantes realizaban en la biblioteca de la misma facultad, dirigida por Rómulo Carbia (Fernández, 1996). El plan de estudios del diploma de bibliotecario no estaba pergeñado según los requerimientos conceptuales y pragmáticos de la disciplina, ni tampoco se consideraban las experiencias formativas desarrolladas al momento en otros países, sino que había sido constituido con espacios curriculares de otras carreras que ya se dictaban en esta casa de estudios.¹³ Esta inconsecuente reunión de asignaturas manifestaba una evidente presencia de contenidos humanísticos influenciada por corrientes europeas y literarias, con la marca de Rojas. Luego, la orientación viró hacia una predominancia histórica, cuya incorporación motorizaron el decano de la facultad Emilio Ravignani y el mencionado Carbia, ambos provenientes de esta área disciplinar. Esta variación en los enfoques contribuyó a profundizar la ausencia de especificidad bibliotecaria, que, junto a la falta de asignación de presupuesto y cuerpo docente abocado a la carrera y las críticas de bibliotecarios consagrados, condujo a su temprano cese (Silber, 2021). Ángel María Giménez,¹⁴ en un temprano pero lúcido análisis, resumía a los factores de la interrupción en “el extenso programa, las materias a estudio y el poco porvenir para los que por ese tiempo se hubieran animado a esos estudios” (1932, p. 48). Al respecto, Parada (1997, p. 33) plantea dos motivos que llevaron a este fracaso: por un lado, “la absoluta falta de reconocimiento del bibliotecario como profesional” y, por otro, que “los alumnos luego de cursar los dos primeros años de cultura general se orientaban a otras carreras con mayor prestigio y remuneración”. Después de un invariante y extenso periodo, recién en 1944, con nuevos bríos motorizados por Augusto Raúl Cortazar,¹⁵ se reinició la formación en la UBA, que permanece como una de las escuelas bibliotecarias referentes hasta la actualidad.

Tras la vacancia formativa profundizada por la UBA después de su primer intento en la conformación de un establecimiento educativo bibliotecario, en 1937 se creó el curso de bibliotecología en el Museo Social Argentino,¹⁶ bajo la dirección del Dr. Guillermo Garbarini Islas, quién luego fundaría la Universidad Libre homónima. Manuel Selva fue el organizador y el promotor de la carrera de Bibliotecología, que lo tuvo como único docente desde su inicio hasta 1942 (Parada, 1997).¹⁷ A partir de 1943 estuvieron a su cargo José Federico Finó,¹⁸ y Víctor Carlos Penna.¹⁹ El curso estaba financiado por el mismo museo y sus alumnos, a los que para su ingreso se les exigía contar con enseñanza secundaria, de igual forma que en la UBA. En esta institución, a diferencia de la UBA, la conformación del currículo estaba integrada por mayor cantidad de asignaturas técnicas, lo que, en las instancias iniciales, la constituyó como la escuela bibliotecaria más escogida. Además, los egresados del Museo Social se posicionaron como los agentes dominantes, validados por su visibilidad, posición y distinción en el embrionario campo, ya que ocupaban la mayoría de los puestos en bibliotecas y muchos de ellos se constituyeron como referentes para el sistema bibliotecario argentino. Claro ejemplo lo constituye el grupo de primeros egresados y profesores del Museo Social que desempeñaron cargos en diversas instituciones, incluso en la CPBP, y además formaron parte del grupo de autores pioneros en publicar sobre bibliotecología en Argentina: Penna, Omar Lino Benítez, Roberto Couture de Troismonts, Ángel Fernández, Horacio Hernán Hernández, Emma Linares de los Santos, Ana María Peruchena Zimmermann, Luciano César Pessacq, Josefa Emilia Sabor, José Federico Finó, Reinaldo José Suárez Candini, Juan Albani y Emilio Ruiz Blanco.

En 1944, cuando se retomó la titulación en la UBA, con Cortazar como director honorario, se incorporó una mayor cantidad de técnicas bibliotecarias a las materias culturales y, en 1949, con un nuevo plan, se instituyó finalmente la carrera de Bibliotecología en esta Universidad.²⁰ Cortazar contaba con una vasta trayectoria en nuestro país en tareas vinculadas a la organización de bibliotecas, la dirección y la reestructuración de la escuela de bibliotecología mencionada, en el ejercicio de la docencia y en todo lo relacionado con la teoría, la técnica y la producción de bibliografía (Sabor, 2011, p. 15). Si consideramos que era una iniciativa pionera en el país,²¹ se observaba un logrado avance, ya que las titulaciones ofrecidas mostraban una evolución en el estudio de la disciplina y en la elaboración de contenidos que se incluían en el plan de estudios.²² Al mismo tiempo, estaba en consonancia con los parámetros difundidos a nivel internacional (Danton, 1950).

De manera progresiva, durante la década de 1940 se desarrollaron proyectos formativos también en el interior del país. En 1944 se inauguró en Rosario, Santa Fe, la Escuela de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, cuyo director era Aldo Fuentes. En 1945 la Sociedad de Bibliotecarios de Santiago de Estero, presidida por Rosa Romeo López, junto a la misma asociación tucumana, implementó cursos abreviados de bibliotecología en las capitales de ambas provincias (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6). En este mismo año, en un instituto de enseñanza superior de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el profesor Marcelino de Haro dio una serie de breves cursos sobre temas bibliográficos para los bibliotecarios y las bibliotecarias catamarqueños.²³ Asimismo, en 1948 se desarrolló en La Plata, el curso de Idóneo Bibliotecario, creado con el objetivo de impartir capacitación técnica a quienes ya realizaban funciones como encargados de bibliotecas en la provincia. Durante el año 1949 se introdujeron algunas modificaciones con vistas a mejorar la capacitación y se organizó a través de dos titulaciones específicas: Auxiliar de biblioteca y Bibliotecario. Además, el 3 de mayo de 1949, se inauguró la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata. Además, en 1950, la Dirección General de Bibliotecas creó la Escuela de Bibliotecología como organismo anexo de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín" (Coria, 2017).

Este racconto de las iniciativas de instrucción bibliotecológica contemporáneas al periodo abordado, junto con las diversas ideas que atravesaban las propuestas, nos permiten comprender cuales eran las dinámicas, las experiencias y los actores que primaban en la profesionalización de la actividad. En este contexto, la CPBP,

como una de las instituciones rectoras en el circuito bibliotecario nacional, aunque con poca injerencia en el ámbito educativo, producía y manifestaba un discurso sobre las disputas dadas en el trabajoso camino hacia la institucionalización de la formación.

3. La *Biblioteca del Bibliotecario*, la iniciativa de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares para la formación profesional

El acompañamiento de la CPBP a los bibliotecarios y las bibliotecarias desarrollado durante la década del '30, continuó de manera similar en los '40, contando como hito clave su participación en el *Congreso Nacional de Bibliotecarios* en 1942, e incluso con posterioridad al cambio de gestión de Echagüe a Obligado. En este sentido, ya en la órbita de la presidencia de este último, en octubre de 1944 se inauguró la *Biblioteca del Bibliotecario*. Se trataba de un proyecto que Obligado, junto a otros miembros de la CPBP, comenzó a gestar, pergeñar y promover antes de asumir como mandatario. La misma, si bien era abierta a todo público, estaba pensada para profesionales y estudiantes de bibliotecología, y apuntaba a constituir una colección de materiales bibliográficos que incluyeran ediciones nacionales y extranjeras dedicadas a la evolución profesional del bibliotecario.

Para entender el anclaje de este proyecto en el marco de la CPBP debemos evidenciar su articulación con la escuela de bibliotecología de Museo Social Argentino y, en particular, con la figura de Penna, debido a su rol directivo en esta casa de estudios. La *Biblioteca* se constituyó para aprovisionar principalmente a los estudiantes de esa carrera, aunque también se consideraba atender, en la medida de lo posible, a las escuelas del resto del país. En este punto revelamos otra de las particularidades de la propuesta, ya que si bien esta iniciativa fue un complemento necesario al desarrollo gradual de la cantidad de capacitaciones, como también al acrecentamiento de manifestaciones de interés hacia conocimientos teóricos sobre la disciplina, resulta peculiar que una institución nacional, que debía bregar por los intereses de las bibliotecas del país, haya dispuesto recursos y presupuesto para motorizar una línea de acción que atendía las necesidades bibliográficas de un grupo sesgado de bibliotecarios y bibliotecarias.

Junto con Penna, también participaron del proyecto Honorio Barbieri, por parte de la CPBP, la entonces alumna del Museo Social Emma Linares,²⁴ y una joven Josefina Emilia Sabor,²⁵ quien fue directora del Instituto Bibliotecológico de la UBA entre 1943 y 1946.²⁶ La reunión de Penna y Sabor en esta iniciativa resulta clave, ya que a partir de aquí se inició un vínculo académico, y también de amistad que, tanto en tándem como de manera individual, contribuiría a consolidar el campo bibliotecario durante las décadas siguientes (Romanos de Tiratel, 2012). El acto inaugural de la *Biblioteca*, llevado a cabo el 31 de octubre de 1944, tuvo la participación de Penna, además del presidente Obligado, así como de diversas personalidades de la cultura y la bibliotecología: el Director General de Cultura Intelectual y Ética, Hipólito J. Paz; el mencionado director del Instituto Bibliotecológico de la UBA, Ernesto Gustavo Gietz;²⁷ el secretario de la Biblioteca Nacional, Raúl Quintana; miembros de la CPBP, directores de bibliotecas de Capital Federal y ciudades cercanas y estudiantes de bibliotecología.

Tanto Penna como Obligado presentaron discursos en esta ocasión, que posteriormente se reprodujeron en el N° 55 del *Boletín*. Por una parte, en su escrito titulado *Dos factores esenciales en la formación del bibliotecario*, Penna se detuvo en la proyección de las bibliotecas y la preparación técnica de los bibliotecarios y las bibliotecarias, e insistió en la fuerte necesidad de instruirlos en estos aspectos de la disciplina (*Boletín*, 1944, 12, 55, pp. 2 y 3; *La Nación*, 1 de noviembre de 1944). Además, extendió su mirada hacia la trascendencia de incluir contenidos más bien culturales, ya que consideraba que “ambos son indispensables en la formación del bibliotecario” (*Boletín*, 1944, 12, 55, p. 3). Como veíamos, estas dos vertientes se constituían como tendencias en la distribución de los currículos de los planes de capacitación bibliotecológica. Por otra parte, Obligado, además de justificar la nueva propuesta bibliográfica especializada, se ocupó de reconocer que, a la par de los

conocimientos técnicos esenciales, los bibliotecarios debían formarse en otros aspectos de la disciplina: “los tipos de propaganda adoptados con mayor éxito para la conquista de lectores, a la par de la psicología de estos como tales y la historia de las bibliotecas que han logrado notable prosperidad” (*Boletín*, 1944, 12, 55, p. 1). De este modo, se proponía a la *Biblioteca* como un recurso completo que contemplaba la bibliografía necesaria para la instrucción técnica, así como también para la formación cultural de los bibliotecarios y las bibliotecarias.

Además de la conformación de la colección bibliográfica de la *Biblioteca*, se destacaba su organización, es decir, se concebía este repertorio como un modelo para el desarrollo bibliotecario por los métodos y las técnicas utilizados para su clasificación, catalogación e inventario. Esto naturalmente se logró por el nivel profesional de las personas a cargo del proyecto, que eran egresados de la cercana Escuela del Museo Social. La colección fue clasificada con el sistema decimal, según las tablas del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas (Bélgica) y los catálogos (de autores, títulos, sistemático y topográfico) se confeccionaron siguiendo las Normas Apostólicas Vaticanas. Estas decisiones se realizaron tomando como referencia a la ALA y al Instituto Bibliotecológico de UBA, cuya referente en esta vinculación era la misma Sabor (*Boletín*, 1945, 13, 59, p.3).

La dinámica de funcionamiento de la *Biblioteca* era similar a la de una biblioteca popular. En el mismo edificio que se encontraba la CPBP, Callao 1540 de la entonces Capital Federal, se ofrecía la posibilidad de la consulta en sala, así como también el préstamo a domicilio, con un plazo de 20 días para su devolución (*Boletín*, 1945, 13, 59, p. 3). Incluso, se declaraba que, con posterioridad, se planeaba realizar un rastreo de trabajos sobre la disciplina ubicados en las bibliotecas populares del país y, a partir de esta información, confeccionar un catálogo centralizado que permitiese ampliar la respuesta a las demandas (*Boletín*, 1945, 13, 57, p. 3). En los primeros meses posteriores a su implementación se registró un movimiento considerable, que la CPBP se encargó de difundir a través de sus medios oficiales. Según estos datos, hacia finales de 1944 se contabilizaron aproximadamente 60 préstamos de obras a profesionales bibliotecarios y estudiantes de forma presencial (*Boletín*, 1945, 13, 57, p. 3). Sin embargo, desde esta fecha a 1947 fueron exiguas las publicaciones sobre la *Biblioteca* incorporadas en el *Boletín* de la institución. Recién en la revista hubo menciones frecuentes sobre el desarrollo de esta colección y de su utilización. Hacia 1947 el volumen del acervo había ascendido a 750 ejemplares, lo que evidenciaba una política sostenida dedicada a mantener y acrecentar este servicio (*Boletín*, 1947, 14, 64, p. 2). Esto se tradujo, asimismo, en un aumento de las consultas, que según los datos oficiales alcanzaban un 61% en los préstamos y un 69% en la cantidad de lectores y lectoras en relación con el año anterior. También se incrementaron los préstamos a bibliotecas populares del interior de la provincia y del país, y se implementaron otros servicios asociados: informes con instrucciones técnicas y juegos de fichas ilustrativas sobre clasificación y catalogación (*Revista*, 1948, 1, p. 10).

Según las fuentes oficiales, en 1948 la *Biblioteca* superaba el millar de ejemplares. En este tiempo la bibliotecaria a cargo del área era Ruby Escande, quien sumó al servicio una circular informativa, y además preveía confeccionar y enviar a las bibliotecas populares una guía elemental con nociones y orientaciones con contenidos técnicos (*Revista*, 1948, 2, p. 31). En este marco se produjo también la edición del folleto titulado *Catalogación y clasificación de libros: apuntes para uso de pequeñas bibliotecas populares* (*Revista*, 1949, 5, p. 76). Esta iniciativa se propuso con la idea de comenzar una serie de publicaciones breves, con indicaciones técnico-administrativas. Sin embargo, esta fue la última publicación editada por la CPBP durante la presidencia de Obligado. Todos estos productos se erigían asimismo como medios de propaganda del área, una que se constituía como una real novedad. Según los registros, hacia 1949 la *Biblioteca*, con cinco años de permanencia, continuaba incrementando su uso, y además había incorporado los préstamos a bibliotecas del exterior.

Para un análisis general del catálogo de la *Biblioteca*, remitimos de forma paralela a los criterios presentados en un precursor trabajo de Federico Fino y Luis A. Hourcade publicado en 1952 en la sección “Temas bibliotecarios” de la *Revista Universidad Nacional del Litoral*. Los autores, a través de una reconstrucción de la “Evolución de la bibliotecología en la Argentina”, tal como reza el título, establecieron, entre otros aspectos

relevados, un corpus bibliográfico, acotado y detallado, que identificaban como las “contribuciones relativas a la organización propiamente dicha de las bibliotecas” (Fino & Hourcade, 1952, p. 269), diferenciándolas así de otro conjunto de aportes bibliográficos que, si bien conformaban las referencias del área, no eran lo intrínseco de la disciplina, o tal como los llamó Parada (2009), “aislados y no sistemáticos”. La selección bibliográfica propuesta, contemporánea a la conformación de la *Biblioteca*, combinaba obras de diferente alcance, extensión y nivel analítico, ya que, como ellos denunciaban, aun en la mitad del siglo XX, la producción bibliográfica argentina de carácter técnico y reflexivo sobre bibliotecología era escasa (Fino & Hourcade, 1952).

Del grupo de autores que referían como los legitimados del campo bibliotecario, se incorporó en la *Biblioteca*, naturalmente, a Domingo Faustino Sarmiento, en particular su conferencia *Lectura sobre Bibliotecas Populares* de 1883, y la compilación de textos que realizó la propia CPBP en 1939. Esta acotada representación se complementaba con otros trabajos que retomaban la misión y los pensamientos de Sarmiento sobre las bibliotecas: *Bibliografía de Sarmiento* (1911), *Actualidad de Sarmiento y otros ensayos bibliotecarios*, de German García (1943), *Sarmiento, propulsor de bibliotecas populares*, de Benito Díaz (1945), y *Sarmiento y los Estados Unidos de N. América*, de Ernesto Nelson (1945). De la exigua producción bibliográfica decimonónica cabe agregar a otro referente bibliotecario, Paul Groussac, de quien se tuvo en cuenta para esta colección la reedición del prefacio del *Catálogo Metódico* de 1893, titulado *Noticia historia sobre la biblioteca nacional de Buenos Aires (1810-1901) y discurso pronunciado en la inauguración del actual edificio* (1938).

Al continuar la equiparación entre las obras y los autores considerados por Fino y Hourcade y las consideradas en la *Biblioteca*, en sentido cronológico, una de las primeras contribuciones desde 1900, la constituía el breve compendio *Manual de bibliotecario. Reglas elementales para la organización de bibliotecas públicas, populares, escolares, etc.* (1916), del platense Santiago Amaral. De Ernesto Nelson, además del libro sobre Sarmiento, se contemplaron dos ediciones de *Las bibliotecas en los Estados Unidos* (1927 y 1929), y un folleto titulado *La función educacional de la biblioteca pública*. Ya acercándonos a las obras contemporáneas a nuestro periodo, cabe destacar a Manuel Selva, de quien se consideró: *Lo que debe saber el bibliotecario* (1941), *Guía para organización, fichado y catalogación de mapotecas* (1941), *Manual de bibliotecnia* (1939) y su versión ampliada, *Tratado de bibliotecnia* (1944). Si bien estos últimos dos trabajos constituyen una referencia, no solo por su gran extensión sino también por su propósito universalista, tal como observó Planas (2019), al reconocer el avance vertiginoso de la disciplina, la empresa de estos exhaustivos volúmenes no podía alcanzar su acelerado progreso, lo que ocasionaba que su aporte, al momento de la consulta, resulte relativamente obsoleto. La producción bibliográfica de Gietz fue incorporada con los siguientes títulos: *Bibliotecas y elementos bibliográficos* (1940) y *Bibliotecas universitarias, consideraciones relativas a su importancia y misión* (1945). Mientras que de Federico Fino se incluyó: *Elemento de bibliología* (1940), *Los estudios del bibliotecario* (1944) y *El servicio de referencias en materia legal* (1946). Otro de los referentes valorados fue Domingo Buonocore,²⁸ de quien se consideraron sus obras clásicas: las dos ediciones de *Elementos de la bibliotecología* (1942 y 1948),²⁹ *La biblioteca como instrumento de cultura universitaria* (1942) y *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires* (1944). Por último, nos referimos a la producción del impulsor de esta iniciativa, Penna, de quien se contemplaron varias contribuciones, aunque muchas de ellas bastante acotadas: *La biblioteca de la Universidad* (Junto a Sabor, 1944), *Ideas para una colección integral entre bibliotecas argentinas* (1945), *Bolivia y su futuro bibliotecológico* (1945), *Necesidad de una conciencia bibliotecológica* (1948) y la traducción de *Microfotografía*, de Vernon Tate (1944). En este punto, del conjunto bibliográfico recopilado solo se incorporó un libro del mismo Penna, *Catalogación y clasificación de libros* (1945), debido a que su mayor producción fue editada con posterioridad. Todos estos autores tuvieron sus intervenciones en las publicaciones periódicas de la CPBP, e incluso se contemplaron reseñas realizadas entre ellos de sus libros, como en el caso de Finó hablando sobre *Elementos de bibliotecología* de Buonocore

(*Revista*, 1949, 4, p. 53). Además, tenían vinculación con la enseñanza de la disciplina, ya sea por desempeñarse en el Museo Social (Penna, Selva, Finó), o en instituciones universitarias (Buonocore).

Fino y Hourcade (1952) también destacaron otras contribuciones del siglo XX, aunque no hay referencias a ninguna de ellas en la *Biblioteca* de la CPBP: *La futura biblioteca universitaria* (1904) y *Cuadros sinópticos de la clasificación decimal universal* (1909), de Federico Birabén; *El bibliotecario práctico* (1913), de Juan Tumburus; *Tablas compendiadas de la clasificación bibliográfica decimal [para aplicarse a ciencias sociales y cuestiones anejas] con las bases esenciales para la organización bibliográfica y documentaria en general* (1932), de Pedro B. Franco, y *Algunos aspectos de la Biblioteconomía* (1934), de Hanny S. de Simmons. Vale destacar que algunos eran ejemplares de difícil obtención, ya que, la obra de referencia de Fino y Hourcade solo tenía como propósito la mención, mientras que en la conformación de la *Biblioteca* mediaban procesos de identificación y obtención que podían obstaculizar la accesibilidad a la obra. Cabe mencionar, además, a otros dos autores que, si bien no son considerados por Fino y Hourcade, concedieron obras que se constituyeron como de referencia y fueron tenidas en cuenta en la *Biblioteca*. Uno de ellos era Alfredo Cónsole,³⁰ de quien se incorporó la segunda edición de *El bibliotecario y la biblioteca: fundación y organización de bibliotecas populares* (1929), *Hagamos del bibliotecario un profesional* (5ª edición 1943 y 6ª edición, 1947), *Fundación y organización de bibliotecas* (4ª edición, 1939 y 5ª edición, 1943). Y el otro, German García,³¹ de quien se consideró Sarmiento e *Historia-organización de la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca* (1941).

Además de estas contribuciones, la *Biblioteca* estaba conformada por gran cantidad de catálogos especializados de exposiciones y de bibliotecas, reseñas históricas e informes editados por bibliotecas populares, publicaciones periódicas (anuarios, boletines, revistas, circulares), publicaciones oficiales, bibliografías, biografías, corpus bibliográficos editados por entidades bibliotecarias que tenían como fin dar a conocer sus colecciones, su historia, la propia asociación, o bien documentos producidos por ellas: lista de publicaciones recibidas, memorias, estatutos y otros documentos institucionales.

4. Reflexiones acerca del saber bibliotecario y el campo bibliotecológico en Argentina

El rol dado a los bibliotecarios y las bibliotecarias en la implementación de las políticas de lectura por la CPBP fue parte constitutiva de las mismas. Si bien el alcance de la institución eran las bibliotecas populares, se vehicularon en los bibliotecarios, las bibliotecarias y en las comisiones directivas a cargo de las bibliotecas que, como cuerpo organizado, tenían decisión sobre las bibliotecas, los medios a través de los cuales las directrices de la CPBP eran implementadas y motorizadas en cada una de las asociaciones. Para este fin, se estableció un perfil modélico, cuyas atribuciones se distribuyeron inteligentemente en el discurso difundido a través de las publicaciones oficiales. En este sentido, se proponía la conformación de un ideal que apuntaba a la profesionalización de la actividad, pero que, a la vez, conllevaba particularidades intrínsecas excepcionales.

Del mismo modo que la institución implantó un discurso destinado al fortalecimiento identitario de las bibliotecas populares, sus colecciones y sus lectorados, se ocupó de delinear y extender un modelo de bibliotecario argentino. Este prototipo se debía, por un lado, a las necesidades operativas en la administración de las asociaciones y, por el otro —y aquí lo característico— a la concepción de un agente cultural, educador e, incluso, intelectual, que respondía a las corrientes de pensamiento de la CPBP y de sus autoridades durante el periodo. Aunque, cabe aclarar que no se trataba de una serie de ideas descontextualizadas, sino que en las obras editadas en este tiempo de referentes bibliotecológicos como Ángel Giménez (1932), Alfredo Cónsole (1928, 1931), Ernesto Nelson (1927) y Manuel Selva (1944), se dedicaba parte de sus escritos a valorizar la figura del bibliotecario y dar indicios sobre la tendencia en este sentido.³²

Además, tal como se fue delimitando la identidad conceptual del bibliotecario, podemos detectar una transición nominal que fue acompañada, asimismo, por el progreso en su formación y agudeza en la materia.

De este modo, se visualizó un pasaje de la denominación “empleado de biblioteca” a “bibliotecario”. En esta evolución se evidenciaban los procesos de especialización y significación que revalorizaban el rol de las personas a cargo de las instituciones como agentes activos e indispensables en su desarrollo, y se alejaban de una significación tradicional y obsoleta basada en la actitud pasiva y celosa que se le atribuía a la personalidad bibliotecaria.

4.1. Concepciones del rol bibliotecario durante las décadas de 1930 y 1940

Partimos de la definición de bibliotecario de Juana Manrique de Lara incluida en el propio *Boletín*: “persona que tiene a su cargo la organización, administración y cuidado de una biblioteca pública o particular” (*Boletín*, 1946, 13, 61, p. 2). La referencia a esta bibliotecaria y docente mexicana resulta clave: desde 1920 había impulsado en su país un movimiento dedicado a la formación profesional de los bibliotecarios y las bibliotecarias mexicanos, que hasta el momento, como en Argentina, era incipiente (Tecuatl Quechol, 2017). Ahora, si bien esta conceptualización de diccionario nos proporciona un punto inicial, resulta insuficiente porque, veremos, la noción de bibliotecario propuesta por la CPBP contemplaba diversos aspectos.

La paridad de las bibliotecas populares con los establecimientos educativos fue una constante desde el proyecto originario de creación de la CPBP, dado que compartían objetivos educativos y culturales para con la sociedad que los albergaba. Esta misma cercanía se exponía al concebir al bibliotecario con una función educativa, históricamente asociada a las condiciones docentes: “Misión sutil de maestro, es la suya, superior a la de un pasivo celador de reglamentos” (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 4). A esto, se le sumaba una intervención promotora, en la que los bibliotecarios y las bibliotecarias debían tomar múltiples y activos roles que superaban sus aptitudes y ámbito de acción: “si la profesión tiene muchos sinsabores también cuenta con recompensas y satisfacciones especiales, como es la de acrecentar su propia cultura, colaborar en una investigación, formar un lector o despertar una vocación” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 6). El sentido misional de la profesión era característico de la conceptualización difundida. De este modo, se justificaban las falencias pedagógicas y presupuestarias con miserables aclamaciones que permanecían en el plano discursivo: “mucho puede la voluntad, el entusiasmo y el amor propio” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 4). Esta línea de pensamiento incluía la intención de establecer una identificación hacia las bibliotecas que superaba su desarrollo profesional y pretendía que su regocijo se radicara en la historia plagada de acontecimientos que configuraban un agente propio de su espacio, de modo que les resultara imposible pensarse por fuera de su práctica bibliotecaria. En este sentido, se configuró un capital simbólico propio de este campo asociado a, por un lado, los saberes y los conocimientos necesarios para prosperar en la tarea y, por otro, todo lo relacionado a su devenir histórico, el cual constituía, según esta idea, una doble gratificación en su posición (Bourdieu, 1990 [1984]).

La alusión vocacional también era una atribución compartida con los docentes. La profesión bibliotecaria seguía siendo asociada a un sentido misional y no registramos avances significativos en la conquista de derechos laborales específicos para este colectivo. Como vemos en este artículo, esto fue matizándose durante el periodo abordado, lo que se evidencia en las manifestaciones hacia la sindicalización por parte de grupos de bibliotecarios y bibliotecarias que fueron acompañadas por la CPBP. La dualidad bibliotecario-maestro también conllevaba otra particularidad simultánea. En las referencias discursivas de documentos oficiales, la totalidad de las menciones se manifestaban en género masculino, mientras que, quienes se desempeñaban mayormente en las escuelas y las bibliotecas populares eran bibliotecarias y maestras (Barrancos, 2008).

Resultaba interesante, además, la consideración de la función social del bibliotecario, tal como se tituló un asiento de German García en el *Boletín*. En este sentido, se le otorgaba un rol sustancial, en tanto encargado de una de las instituciones clave en la constitución de las sociabilidades en torno a ellas. Honorio Barbieri, funcionario de la CPBP, lo advirtió de este modo: “es preciso que el bibliotecario tenga ante todo consciencia de la función que la biblioteca pública asume en la moderna estructura social y de como ella da la pauta de nuestro particular desarrollo democrático” (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 3). Sin embargo, esta entronización

conllevaba asimismo un amplio peso por fuera de sus competencias especializadas, y reducía a la comisión directiva y los socios de las bibliotecas populares a funciones accesorias. Según lo manifestado por García, quien era un bibliotecario formado desde el propio ejercicio de la práctica, las responsabilidades de los bibliotecarios y las bibliotecarias en el marco de su función social en la “tarea diaria de difundir la lectura” eran incansables: atender lectores y lectoras, atraer a los niños a la lectura, enseñar a los diversos lectorados las “buenas” lecturas y los modos de tratar los libros, impulsar una colección abundante y acorde a las necesidades de información y el contexto de la asociación, procurar objetividad en las ideas que se manifestaban en las obras y en el quehacer de la biblioteca, evitar toda tendencia social y política, “tener trato afable sin llegar a la confianza excesiva”, “eliminar el trato familiar y las conversaciones privadas entre el personal y los concurrentes”, “procurar el ambiente adecuado” y “crear una atmosfera especial” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 4). Como podemos advertir, la vastedad de estas labores demuestra las desmesuradas responsabilidades dadas a los bibliotecarios y las bibliotecarias, que en ocasiones no se condecían con su cometido, no solo por su escaso aprendizaje adquirido, sino porque en el quehacer cotidiano, en muchos de los casos, quienes estaban a cargo de las bibliotecas populares debían atender al mismo tiempo prioridades administrativas, burocráticas y estructurales.

En la modelización propagada por la CPBP se imprimía también una fuerte tendencia orientada a la excelencia de la profesión, lo que acrecentaba las capacidades y las responsabilidades requeridas para la función. A propósito, en una contribución de Gietz sobre el perfil bibliotecario en relación con las bibliotecas estadounidenses,³³ citaba a Arthur Bostwick para resaltar esta cuestión: “los que estiman al empleado de biblioteca como una de las porciones vitales en una de las instituciones educativas más importantes del país, las consideran, no solo como algo valioso, sino además imprescindible” (*Boletín*, 1941, 9, 40, p. 5). Es decir, según este ideario, el bibliotecario no solo debía ocuparse de múltiples cuestiones, sino que también le correspondía constituirse como una eminencia en la tarea. En este punto, podemos establecer una contraposición con la concepción polifacética del rol bibliotecario. La cual, como vemos, se sustentaba en el rumbo que adquirieron los profesionales en el marco de la institucionalización de su formación. En este sentido, resultaban singulares las intervenciones de García que, como observamos, ampliaba de manera excesiva el accionar y las áreas de incumbencia de los bibliotecarios y las bibliotecarias, por una parte; mientras que, por otra, en contribuciones ligeramente posteriores, abonaba a la idea del saber experto (*Boletín*, 1943, 10, 47, p. 4).³⁴

No obstante todas estas ampulosas atribuciones, las bibliotecas, en el quehacer cotidiano, debían atender a múltiples requerimientos prácticos y urgentes que contrarrestaban la imagen suntuosa que se deseaba construir. En las páginas del *Boletín* hay registro de estas disconformidades: el reclamo principal denunciaba que las exigencias propias del funcionamiento de las bibliotecas, sumadas a los requerimientos burocráticos de la CPBP, ocasionaban que el trabajo bibliotecario se transformara en una sobrecarga que excedía su capacidad en las asociaciones (*Boletín*, 1934, 2, 6, p. 5).

4.2. *Tecnificación del saber bibliotecario*

Uno de los objetivos de las publicaciones de la CPBP fue impartir conocimientos técnicos sobre el manejo de las colecciones y los lectores y las lectoras de las bibliotecas. Si bien no hubo improntas concluyentes en este sentido, se incluían artículos que ponderaban ciertas prácticas y, a la vez, determinaban herramientas o metodologías sobre las cuales organizar el funcionamiento de las asociaciones, con particular influencia de la tradición anglosajona, considerando como referente a la Asociación Americana de Bibliotecarios de Chicago, de Estados Unidos (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 4). En este sentido, cabe destacar la labor del educador argentino Ernesto Nelson,³⁵ como promotor de las corrientes educativas y culturales estadounidenses en nuestro país (Dussel, 1997), quién publicó en 1927 un volumen titulado *Las bibliotecas en los Estados Unidos*, en el que presentaba un abordaje integral de todas las consideraciones sobre este particular sistema bibliotecario.³⁶ Este texto se constituyó como un verdadero manual sobre bibliotecología en relación con la realidad de aquel país.

Nelson, al igual que lo había hecho Sarmiento, reintrodujo la vertiente norteamericana de la bibliotecología y sus ideas contaron con gran apropiación en la formación del campo bibliotecológico nacional en los años '30 y '40.

El saber bibliotecario legitimado fue configurado por los contenidos técnicos impartidos en las recientes instituciones formativas, así como también a través de las publicaciones difundidas por organismos oficiales. Tal es el caso del *Boletín* y la *Revista*, aunque cabe aludir también a la *Revista Universidad Nacional del Litoral* que, en su sección "Temas bibliotecarios", incluía intervenciones de muchos de los mismos autores que participaban en las publicaciones periódicas de la CPBP (Planas, 2019). Estos espacios editoriales fueron los canales oficiales por los que se extendieron los conocimientos legitimados que contribuirían a la consolidación del campo. En esta línea discursiva se introducía la idea de que un catálogo completo y actualizado podía ser utilizado como recurso propagandístico de la asociación, acentuando el potencial bibliográfico de la misma. En algunas instancias, incluso, se apelaba a maximizar estas prácticas a través de la confección de guías de lecturas, que no solo conllevaban el carácter técnico y práctico de los catálogos, sino que también implicaba una apropiación aun mayor por parte los bibliotecarios y las bibliotecarias, ya que se instaba a que provean productos que embellecieran y promocionaran las colecciones a través de ellos (*Boletín*, 1939, 6, 27, pp. 4 y 6). Desde la CPBP, y puntualmente en boca del inspector José M. Álvarez Hayes, se abonaba a la centralidad de la clasificación para las bibliotecas populares (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 4). Se valorizaba aquí la importancia del ordenamiento de libros y la confección de catálogos como una herramienta esencial: para el fomento de la autonomía de los lectores y las lectoras y como fuentes de información en las administraciones de las colecciones (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 4).

Sobre los sistemas de clasificación bibliográfica, la CPBP no manifestaba una directriz determinante, sino que aludía al tradicional sistema metódico francés de Brunet, apropiado y modificado por la Biblioteca Nacional de la Argentina, especialmente por quien había sido su director, Paul Groussac, al mismo tiempo que se advertía sobre el ambiguo sistema formulado por Juan Tumburus, adoptado por varias bibliotecas argentinas, entre ellas la Biblioteca Nacional del Maestro (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 5). Además, se incluían especiales referencias al sistema de clasificación decimal creado por el norteamericano Dewey, con gran cantidad de adeptos en todo el mundo, que en nuestro país fue adoptado en sus inicios por la Biblioteca del Museo Social y el Instituto de Bibliografía (*Boletín*, 1933, 1, 3, p. 5). A la defensa de esta última técnica de organización, se dedicó un artículo de Aurora Díaz-Plaja i Contestí. Allí, la autora rescataba los sistemas mencionados y, además, refería al sistema Brown, que proponía seis grupos de clasificación del conocimiento, y el de Cutter, con signaturas combinadas entre números y letras. No obstante, manifestaba su predilección por el sistema de clasificación decimal Dewey, y lo presentaba especialmente para las bibliotecas populares (*Boletín*, 1941, 8, 37, p. 5). Si bien esto podría parecer la manifestación por parte de la CPBP de una predilección por el sistema decimal, también se reprodujeron en las páginas del *Boletín* algunos artículos que evidenciaban un debate con sendas justificaciones de los beneficios y las contrariedades del sistema de clasificación. Por una parte, los defensores, quien en su representación se manifestó el bibliotecario Juan Ligoule M., con referencias directas al también tucumano Enrique Kreibohm y al estadounidense Arthur E. Gropp (*Boletín*, 1944, 12, 55, pp. 4-6). En el otro extremo de la controversia se encontraba Alfredo Cónsole, bibliotecario poco afecto a las actividades técnicas de las bibliotecas que desestimaba el pragmatismo del sistema y acentuaba su fracaso en varias bibliotecas del mundo (*Boletín*, 1945, 13, 57, p. 5). A estas discusiones sobre la adopción de sistemas, se le sumó el aporte de Jorge Aguayo, quien desde la perspectiva cubana advertía las particularidades de la adopción de un catálogo de tipo clasificado, asociado a los sistemas decimales, en relación con uno alfabético (*Boletín*, 1944, 13, 58, p. 2).

En ocasiones, en los espacios en las publicaciones de la CPBP destinados a la manifestación de las propias bibliotecas populares expresaron sus dudas en relación al sistema más efectivo para su asociación (*Boletín*, 1934, 1, 4, p. 5). Lo que, por un lado, podía concebirse como una atribución otorgada a las bibliotecas populares que le garantizaba autonomía en su accionar; por otro, algunas veces surgía como un inconveniente

que las personas a cargo, probablemente con escasa formación específica, debían sortear sin una resolución definitiva. De nuevo aparecía la voz de García, en su carácter de director de la Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca, reclamando una indicación uniforme: “existe aquí mucha disparidad de criterio en lo que a plan catalográfico se refiere y falta en absoluto unidad [...]. Creemos que algún día nuestras bibliotecas oficiales se encargaran de orientar a todas las del país” (*Boletín*, 1941, 9, 39, p. 6).

Esta demanda fue atendida de forma gradual en la década de 1940,³⁷ aunque la tarea no fue motorizada plenamente por la CPBP, debido a que, ciertamente, no se trataba de una función específica de acuerdo con sus propósitos. En las inspecciones realizadas a las bibliotecas populares para la certificación de su funcionamiento, de acuerdo con los requerimientos de la institución, no se reparaba directamente en el orden de los libros ni en los catálogos. La apreciación de la colección se limitaba a ponderarla cuantitativamente y, de manera eventual, en los casos en que la fiscalización la realizaba un emisario designado por la CPBP, incorporaba en el informe consideraciones acerca de la adecuación del acervo bibliográfico al público lector de la asociación. Recién hacia finales de la década de 1940 se produjeron algunos adelantos más concluyentes en el sentido de las técnicas bibliotecarias recomendadas por la CPBP. En ocasión del primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares (1948), la *Revista* publicó sus conclusiones, a fin de ser difundidas para su conocimiento e implementación. En este punto, a diferencia de lo que había sucedido hasta el momento, las recomendaciones se tornaron más categóricas, se expuso de forma evidente la sugerencia de la adopción del sistema de clasificación decimal y de las normas vaticanas para la catalogación de la colección bibliográfica e, incluso, se proveyó un esquema con las cien primeras subdivisiones del sistema (*Revista*, 1948, 3, p. 48).

5. Para una sindicalización de los bibliotecarios y las bibliotecarias: el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios

En la configuración del modelo de bibliotecario difundido por la CPBP hemos contemplado el carácter misional de su rol, esto es, existía un fuerte precepto orientado a constituir la tarea como un apostolado cultural y educativo aislado de problemáticas burocráticas, laborales e incluso políticas, propias de todos los colectivos profesionales. La gradual disposición de propuestas educativas contribuyó a establecer diferenciaciones al interior del grupo de bibliotecarios y bibliotecarias del país, que hasta el momento se encontraban en similares condiciones de saberes y precarización laboral. Esta particular dinámica conllevaba que una persona con la intención específica de desempeñarse y prosperar en la tarea bibliotecaria, movido por su *illusio*, se vea contrastado con la percepción que tenían otros bibliotecarios y bibliotecarias acerca de su posición. Su interés intrínseco se veía desarrollado en su exitosa labor bibliotecaria, no obstante, a su vez, suponía un interés extrínseco que hacía que otros bibliotecarios perciban de igual forma, lo que se configuraba en un circuito de legitimación mutua (Bourdieu, 1990 [1984]).

A partir de la aparición de los primeros graduados, comenzaron a manifestarse reclamos acerca del reconocimiento de los recientes profesionales como preferentes en la asignación de puestos de trabajo en las bibliotecas o una consideración especial en la inexistente escala salarial. Esta dificultad no era exclusiva de Argentina, sino que la compartían la mayoría de los países latinoamericanos, e incluso, Estados Unidos. Para la nación anglosajona, Rubens Borba Moraes, advertía sobre la falta de garantías laborales asociadas al bibliotecario, y denunciaba que la independencia dada a su labor venía asociada a una desprotección total sobre sus derechos como trabajadores. Tal como sucedía en nuestro país, los montos de los salarios eran regulados de acuerdo con su experiencia, conocimientos, actitudes y dependían del convenio que hacían con quien los contrataba. Esta falta de estandarización podía llevar a irregularidades que evidenciaban un panorama desprotegido para los bibliotecarios y las bibliotecarias (*Bibliotecario*, 1940, 1, 4, p. 3).

En el dinámico contexto de crecimiento cuantitativo de las bibliotecas populares, acompañado por un progresivo movimiento de los bibliotecarios y las bibliotecarias a cargo con miras a revertir sus condiciones de

inestabilidad, desde principios de la década de 1930 se incorporó al discurso de la CPBP un llamamiento al colectivo de todo el país a organizarse y accionar del modo en que el avance de la disciplina lo requería. Si bien en términos formales la atribución de la institución no concernía a los bibliotecarios y las bibliotecarias, dado que su subvención se centraba en las colecciones y, eventualmente, en cuestiones edilicias, tal como vemos en la conformación del perfil bibliotecario, la CPBP se inmiscuyó, al menos en el plano discursivo, en las implicancias del conjunto.

Una de las voces convocadas para este fin en las páginas del *Boletín* fue la de Alfredo Cónsole. El bibliotecario y periodista tucumano instó en repetidas ocasiones a los bibliotecarios y las bibliotecarias argentinos a reunirse con los principales objetivos de tender a la especialización del campo y, a la vez, consolidar una identidad gremial que hasta entonces era nula (*Boletín*, 1935, 3, 9, p. 5). La historia sindical en nuestro país, atada al movimiento inmigratorio, databa de fines del siglo XIX y principios del XX, no obstante, en lo que respecta a los bibliotecarios y las bibliotecarias, se trató de una regulación tardía. En este punto, cabe acercarse este proceso al desarrollado por el colectivo docente en materia sindical. En ambos casos, las primeras experiencias de sindicalización con un alcance representativo se manifestaron entre las décadas de 1940 y 1950 (Perazza & Legarralde, 2007). Esta apertura dada a las asociaciones alcanzó su punto máximo al interpretar el rol de la CPBP en el *Congreso Nacional de Bibliotecarios*, también llamado Primer Congreso Técnico de Bibliotecarios o Primer Congreso Gremial de Bibliotecarios (Suárez, 1987). A propósito, debemos considerar que, si, por un lado, este fue un evento propuesto e instituido desde el interior del país por la Asociación de Bibliotecarios Argentinos con sede en la ciudad de Santa Fe y la comisión específica designada para su organización, la cual tenía base de reunión en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 1); por otro, la intervención de la institución incluyó diversos roles y actores. Con este fin, los representantes oficiales que asistieron fueron José M. Álvarez Hayes y Honorio Barbieri, mientras que Echagüe formó parte como presidente honorario del *Congreso*.

Aquí debemos reparar en el corrimiento geográfico de la centralidad de Buenos Aires y Capital Federal, dado que el *Congreso* se llevó a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, en particular en la Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento”,³⁸ entre los días 8 y 12 de julio de 1942. Esto permitió un acercamiento hacia las bibliotecas de comunidades del interior argentino, al menos en términos simbólicos, ya que la efectiva participación seguía siendo dificultosa, principalmente por inconvenientes económicos, en especial de los bibliotecarios y las bibliotecarias provenientes del sur del país. Además del comité a cargo de la planificación del evento, el *Congreso* contó con una comisión y presidentes honorarios conformados por personalidades de renombre en el campo literario, intelectual y político de la época que, si bien no participaban activamente en la reunión, su sola mención establecía un marco institucional representativo. Este punto resulta singular para comprender la disparidad de la figura del bibliotecario, ya que, por un lado, su implicancia como agente cultural era reconocida desde ambientes con prácticas y actores validados, sin embargo, por otro, desde el punto de vista del reconocimiento profesional, aun restaba mucho por construir. Los presidentes honorarios eran: el ya aludido Echagüe; el creador de la carrera de bibliotecología en UBA, Ricardo Rojas; el senador socialista Alfredo L. Palacios; el político santafesino Salvador Dana Montaña y el diplomático Tomas A. Le Breton (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 5).³⁹

Podemos apreciar la implicación de la CPBP en el *Congreso* a través de tres intervenciones particulares: el breve saludo que Echagüe envió para ser compartido con los asistentes en la sesión inaugural (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 2) y los discursos de los representantes de la CPBP: Honorio Barbieri, en el acto de apertura (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 3), y José M. Álvarez Hayes, en la jornada de clausura (*Boletín*, 1942, 10, 45, p. 5). Estas disertaciones procuraban reafirmar el carácter democratizador de las bibliotecas populares, y puntualizaban en las dos cuestiones clave: la necesidad de una formación específica y la urgencia del reconocimiento laboral, sindical y salarial. De forma puntual, Barbieri y Álvarez Hayes, enfatizaron en la consideración de su presencia,

no como una mera formalidad, sino como evidencia de la clara intención de la CPBP por mostrarse y sumarse a las manifestaciones y avances con miras a consolidar la labor bibliotecaria.

Como muestra del apoyo de la CPBP basta revisar el reflejo del desarrollo del evento en el *Boletín*, que implicó la publicación, entre algunos artículos dispersos, de un número casi enteramente dedicado a valorizar las resoluciones del *Congreso* y a fundamentar las principales líneas de debate de la reunión. La institución no solo participó activamente de este evento, sino que lo incluyó como parte de sus contenidos editoriales. Esto se sumaba al resto de adherencias que la CPBP realizó a las iniciativas relacionadas con los bibliotecarios y las bibliotecarias, lo que lo constituye en un proyecto que no respondía solamente a su posición en el campo, sino que se trataba de una de las líneas que componían las políticas bibliotecarias de lectura del organismo.

En este evento único se trataron diversas temáticas que atañían al colectivo bibliotecario, con una fuerte impronta ligada a sus problemas sindicales, divididas en tres ejes principales: la legislación bibliotecaria, la organización gremial y técnica de las bibliotecas, y la capacitación de los bibliotecarios y las bibliotecarias. Por cada uno de ellos, se presentaron mociones que condujeron a debates y posteriores despachos resolutivos. La primera de las cuestiones incluyó demandas orientadas a reconstituir el marco normativo que, hacia los cuarenta, considerando la ampliación y el robustecimiento del campo de la década anterior, resultaba exiguo y caduco. Una de las solicitudes fue la reforma de la ley N° 419, dado que, con las excepciones de las enmiendas, no hubo en más de 70 años actualizaciones legislativas que acompañaran el desarrollo que el campo había tenido, en especial en los últimos decenios. Sin menoscabar el carácter esencial de la regulación fundacional, los concurrentes del *Congreso* estimaron conveniente dejar constancia de la necesidad de sancionar un nuevo código que recuperara los fundamentos de la norma originaria, sus decretos reglamentarios posteriores y las leyes presupuestarias que la guiaron, pero que, a la vez estableciera, las adecuaciones necesarias. Se proponía que en la misma se consigne la creación de un departamento o servicio técnico de organización bibliotecaria dependiente de la CPBP. Este consenso en el marco del *Congreso* fue una forma provechosa de visibilizar esta falencia, no obstante, durante el periodo estudiado, e incluso durante mucho tiempo después, no hubo modificaciones legislativas sustanciales que revisaran los requerimientos del avance de la disciplina, sus entidades y sus agentes. El resto de las disposiciones solicitadas en el primer eje apuntaban a reglamentar las condiciones económicas de las bibliotecas y sus trabajadores. En este sentido, se requería promulgar una normativa que garantice la equiparación presupuestaria entre bibliotecas populares, provinciales, municipales, universitarias y ministeriales, y el aumento de subsidio anual y cobertura total por parte de la institución estatal de los costes por el mantenimiento del inmobiliario de las asociaciones (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 1).

Sobre el ítem de organización gremial, los reclamos se manifestaron en dos líneas principales. Por un lado, se trató lo relacionado con la creación de entidades que nucleen a los bibliotecarios y las bibliotecarias y su reconocimiento, tanto por parte del mismo colectivo representado como por los organismos gubernamentales afines. En este sentido, se propuso el establecimiento de una Federación Nacional de Bibliotecarios y la fundación de la Repartición Nacional de Bibliotecarios dependiente del mismo ministerio que la CPBP. Además, se remarcó en la necesidad de que la Asociación de Bibliotecarios Argentinos alcance mayor validación, especialmente por parte de las autoridades de las bibliotecas. Si bien esta sociedad organizadora del *Congreso* contaba con un espacio legitimado, por el reconocimiento de la CPBP, su actuación en el desarrollo de la disciplina, el conjunto de bibliotecarios y las bibliotecarias adherentes y por contar incluso con una publicación periódica oficial,⁴⁰ no lograba instituirse como la referente gremial del país. En las páginas de *Bibliotecario* es frecuente encontrar llamamientos expresos a afiliarse a la asociación, suscribirse a la revista y contribuir con el sostenimiento del organismo (*Bibliotecario*, 1940, 1, 4, p. 4). El plan concreto era proclamar a la Asociación de Bibliotecarios Argentinos como la institución gremial nacional, hasta tanto se efectivice una organización sindical específica. Por otro lado, sobre la cuestión de la paga, la principal urgencia era estatuir una grilla salarial que regulara el estipendio de los bibliotecarios y las bibliotecarias del país. Más allá del reconocimiento simbólico que esto conllevaba para el colectivo, era menester imponer valores mínimos y

comunes, así como también los derechos laborales básicos: antigüedad, promociones y jubilaciones. Otra de las manifestaciones reclamaba el reconocimiento de los bibliotecarios y las bibliotecarias actuantes en bibliotecas populares subvencionadas como empleados del gobierno nacional (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 1).⁴¹

El último eje abordado se alejaba de lo puramente relacionado con los aspectos sindicales, laborales e incluso conceptuales de los bibliotecarios y las bibliotecarias. Su alcance remitía a las problemáticas técnicas y administrativas que atañían a las bibliotecas. Sobre estos puntos se trabajaba de manera recurrente en otras reuniones bibliotecarias organizadas durante este tiempo en el país. Sin embargo, en este *Congreso* también hubo un espacio destinado a tal fin. Allí se trató el análisis de los sistemas y las herramientas necesarios en los procesos de clasificación, catalogación e inventario, la normalización de los procesos técnicos, la organización de una central bibliográfica en cada centro cultural, la sistematización del canje entre bibliotecas del país y el exterior y la necesidad de crear en cada biblioteca una sección bibliográfica dedicada a cuestiones bibliotecarias y relaciones de los bibliotecarios y las bibliotecarias con los lectores y lectoras (*Boletín*, 1942, 10, 44, p. 5). Sobre esta última línea temática, en diciembre de 1942, la CPBP organizó una reunión en su sede, a la que asistieron representantes de las bibliotecas de Capital Federal y zonas vecinas. La misma se planteó con un carácter asambleario y contó con la participación de Echagüe y José M. Álvarez Hayes. El principal objetivo era unir las instituciones para coordinar los procesos administrativos y formular reglas homogéneas para la organización de las bibliotecas. En este sentido, se debatió sobre la vinculación de las bibliotecas entre ellas con la CPBP, coordinación de la actividad bibliotecaria, elementos de organización interna y procesos técnicos administrativos y culturales (*Comisión Protectora... Una reunión de bibliotecarios*, 1943).

En el marco del *Congreso* plagado de apelaciones a cubrir falencias o retrasos, es necesario observar principalmente las siguientes cuestiones. Resultaba recurrente en las voces el *Congreso* la alusión a necesidades, pensadas más bien como requerimientos orgánicos de un proceso de crecimiento, que como reclamos propios de un cuerpo sindical. Es decir, que la unidad vista en este evento entre el ala estatal y el ala eminentemente sindical respondían conjuntamente a lo que podríamos llamar un bien mayor, la constitución del campo bibliotecario nacional. En este punto, la mayor dificultad de unificación se debía a la diversidad de condiciones de empleo de los bibliotecarios y las bibliotecarias: el Estado que se constituía como el principal proveedor de espacios laborales (escuelas, universidades, ministerios, etc.), mientras que las asociaciones que sostenían las bibliotecas populares ofrecían condiciones de contratación diferenciadas.

En este escenario podía preverse una dinámica provechosa en pos de las bibliotecas, los bibliotecarios y las bibliotecarias. Esta articulación naturalmente excedía la instancia de reunión, dado que la CPBP no podía responder a todas las demandas del colectivo bibliotecario, así como tampoco los bibliotecarios y las bibliotecarias debían esperar que las políticas de la CPBP solventen todas sus peticiones. Sin embargo, existían ciertos objetivos específicos perseguidos y motorizados por ambas partes: la expansión de la enseñanza bibliotecaria, la profesionalización de los trabajadores de biblioteca y, naturalmente, junto con el resto de los avances conceptuales, la cimentación de un embrionario campo bibliotecario nacional.

Consideraciones finales

En este artículo reconstruimos e interpretamos las líneas de acción y la implementación de políticas que motorizó la CPBP tendientes a la profesionalización e institucionalización del elemental campo bibliotecario argentino mediante dos propósitos principales dirigidos a los bibliotecarios y las bibliotecarias: la profesionalización y el fortalecimiento del colectivo. De forma sincrónica, a través de las publicaciones editoriales del organismo, se difundió una considerable cantidad de conceptos e ideas que conformaban el ideal bibliotecario que se deseaba impartir y difundir entre las bibliotecas populares. Esta propuesta de consolidación del fundamento disciplinar por parte de la CPBP nos proporciona algunos aspectos a profundizar acerca del característico rol que tomó la entidad nacional en este escenario, así como también los argumentos y las preocupaciones que promovieron la asignación de recursos en estas iniciativas.

Reconocemos que la decisión de la CPBP de destinar presupuesto, personal y, por sobre todo, espacio discursivo en sus publicaciones oficiales dedicado a militar la creación de entidades de formación para bibliotecarios y las bibliotecarias, fue una tendencia intrínseca de su desarrollo. Las motivaciones que guiaron esta política pueden asociarse al hecho de que contar con personal jerarquizado en las bibliotecas populares les garantizaba el arraigo de muchas de sus propuestas bibliotecarias. Es decir, les habilitaba mayor autonomía a las asociaciones en el manejo cotidiano de modo que la CPBP podía desligarse del rol formador y consolidarse como organismo nacional dedicado a la administración del presupuesto nacional. Asimismo, es posible que en el marco de un conjunto de bibliotecarios y bibliotecarias formados, la diseminación de un delimitado discurso sobre la lectura podía tomar una mayor adherencia y significación.

Ahora bien, al intentar delinear los supuestos que motivaron la injerencia de la CPBP en los procesos de sindicalización de los bibliotecarios y las bibliotecarias, podemos inferir que el organismo pensaba a este colectivo unificado como un interlocutor único con el cual poder articular de forma más acertada y consecuente las iniciativas que implementaba. El hecho de contar con un cuerpo de bibliotecarios y las bibliotecarias que tenga resueltas sus contrariedades hacia el interior de sus diversidades, con reclamos y prioridades establecidas le presentaba al organismo nacional un escenario definido a través del cual podía desplegar sus políticas bibliotecarias de lecturas. Sin embargo, debemos reconocer que el rol de la CPBP en el marco de este emprendimiento, más allá de la participación activa en el *Congreso*, permaneció en el plano discursivo, ya que, si bien bregaba por imponer una prédica que alentaba cierto nivel de sindicalización, al mismo tiempo, no era responsable de atender. De modo que, la injerencia del organismo en los debates y la distinción que podía dar a la lucha el movimiento bibliotecario con su presencia y apoyo, no resolvía las reales preocupaciones del colectivo, ya que no era potestad de esta entidad el cumplimiento de sus derechos.

Fuentes

Bibliotecario (1940-1944). Santa Fe: Asociación de Bibliotecarios Argentinos.

Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947). Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1936). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Ramón S. Castillo*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1943). *Una reunión de bibliotecarios*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Echagüe, J. P. (1939). *Libros y bibliotecas*. Buenos Aires: Comisión Protectora Bibliotecas Populares.

Giménez, Á. (1932). *Nuestras bibliotecas obreras: notas, observaciones, sugerencias*. Buenos Aires: Sociedad Luz.

La Nación (1944). Buenos Aires: La Nación.

Revista de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (1948-1949). Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Revista Universidad Nacional del Litoral (1935-1949). Santa Fe: UNL.

Referencias

- Agesta, M. N. (2023). Delegados del saber: la Asociación Nacional de Bibliotecas y las políticas bibliotecarias en Argentina (1908-1913). *Historia crítica*, 87, 129-154.
- Añorve Guillen, M. A. (2008). Educación bibliotecológica en los Estados Unidos: the Library School of The New York Public Library. *Investigación bibliotecológica*, 22(46), 7-11.
- Artaza, C. H. (2016). *La formación profesional en bibliotecología y documentación: un estudio comparado de los diseños curriculares de las escuelas universitarias de la Argentina* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Barrancos, D. (2008). Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912). En C. Altamirano (Dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz.
- Barbier, F. (2015). *Historia de las bibliotecas: de Alejandría a las bibliotecas virtuales*. Buenos Aires: Ampersand.
- Bourdieu, P. (1990) [1984]. Algunas propiedades de los campos. En P. Bourdieu. *Sociología y cultura* (pp. 135-141). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2000). El campo científico. En P. Bourdieu, *Los usos sociales de la ciencia* (pp. 11-27). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Coria, M. (2017). *Libros, cultura y peronismo: La Dirección General de Bibliotecas de Buenos Aires (1946-1952)*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Danton, J. P. (1950). *La formación profesional del bibliotecario*. París: UNESCO.
- Dussel, I. (1997). Ernesto Nelson y el liberalismo democratizante. En I. Dussel, *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)* (pp. 123-147). Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Fernández, S. M. (1996). La formación profesional del bibliotecario en la Facultad de Filosofía y Letras: 74 años de existencia. En S. M. Fernández, *La investigación, las bibliotecas y el libro en cien años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires* (pp. 359-454). Buenos Aires: UBA.
- Fino, J. F. & Hourcade, L. A. (1952). *Evolución de la bibliotecología en la Argentina*. Santa Fe: Imprenta de la Universidad.
- López Pascual, J. (2023). Espacios del conocimiento. La trayectoria de Germán García en el contexto de profesionalización de la bibliotecología argentina (1927-1970). *Anuario IEHS*, 38(1), 51-73.
- Martínez, A. T. (2018). El periódico cultural “La Brasa”, un espacio de intercambios en el noroeste argentino. *Anales de literatura hispanoamericana*, 47, 283-299.
- Orera, L. (2002). La evolución en la formación de los bibliotecarios. *Documentación de las ciencias de la información*, 25, 167-188.
- Parada, A. E. (1997). Manuel Selva y los estudios bibliográficos y bibliotecológicos en la Argentina. Tributo a un maestro obligado. *Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos*, 3, 21-58.
- Parada, A. E. (2009). *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: Antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826)*. Buenos Aires: UBA.
- Perazza, R. & Legarralde, M. (2007). El sindicalismo docente en la Argentina. En G. Iaies, *Los sindicatos y la educación pública en América Latina*. Río de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung.

- Planas, J. A. (2017). *Libros, lectores y sociabilidades de lectura: una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand.
- Planas, J. A. (2019). Producción y circulación del saber en la historia del campo bibliotecario argentino. *Información, cultura y sociedad*, 40, 53-67.
- Romanos de Tiratel, S. (2012). El legado bibliográfico-bibliotecológico de Josefa Emilia Sabor (1916-2012). *Información, cultura y sociedad*, 27, 11-33.
- Sabor, J. E. (2011). Los aportes de Augusto Raúl Cortázar al campo de la bibliotecología. *Infodiversidad*, 17, 11-22.
- Silber, L. D. (2021). El plan que supimos conseguir. Los primeros años de la Escuela de Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos para el servicio de Museos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (1922–1927). *Información, cultura y sociedad*, 44, 49-60.
- Suárez, R. J. (1987). *Orígenes del movimiento bibliotecario argentino. El Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino*. Buenos Aires: ABGRA.
- Tecuatl Quechol, M. G. M. (2017). A cien años de la participación de la mujer en la bibliotecología en México. *Bibliotecas y archivos*, 2(3), 6-27.

Notas

1 Para este abordaje nos basamos en el concepto de campo de Pierre Bourdieu (1990 [1984]), en tanto se constituye como una categoría que nos permite analizar los procesos con miras a la profesionalización e institucionalización de la disciplina ocurridos en Argentina en las décadas de 1930 y 1940. Si bien esta noción fue originalmente pensada para analizar la producción cultural, el concepto es aplicable en ámbitos muy diversos: campo artístico e intelectual, el espacio de las clases y el estilo de vida de clase, los bienes culturales, el campo religioso, el campo científico, el campo jurídico, el campo de poder y el campo de la construcción habitacional privada. En la estructura del campo bibliotecario, las interacciones se establecen entre los agentes bibliotecarios y bibliotecarias (y lectores y lectoras), las instituciones bibliotecarias y las colecciones bibliográficas (Bourdieu & Wacquant, 1995).

2 En consonancia con la teoría bourdiana, la CPBP se posiciona como un “meta campo”, asociado al campo estatal, que se define como “un conjunto de campos burocráticos o administrativos, donde los agentes y grupos de agentes gubernamentales o no gubernamentales luchan en persona o por procuración por esta forma particular de poder que es el poder de regir una esfera particular de prácticas mediante leyes, reglamentos, medidas administrativas, en fin, todo aquello que corresponda a una política” (Bourdieu & Wacquant, 1995, p. 74).

3 Juan Pablo Echagüe: San Juan, 16 de noviembre de 1875 - Buenos Aires, 5 de septiembre de 1950. Escritor, periodista y crítico literario y teatral.

4 Carlos Alberto Obligado: Buenos Aires, 21 de mayo de 1889 – Buenos Aires, 3 de febrero de 1949. Poeta, crítico literario y catedrático.

5 Entre los diversos eventos antecedentes que buscaban mejorar las condiciones de las bibliotecas y la lectura se encuentra el *Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas* de 1908, que, si bien tuvo un alcance significativo a nivel nacional, no contemplaba los requerimientos particulares del colectivo bibliotecario, justamente porque en ese tiempo no estaba constituido como tal (Agesta, 2023).

6 Los agentes que integran un campo y, eventualmente, aquellos que ingresan, deben reunir una serie de características acordes, que no es otra cosa que cierto capital específico del campo. Este bien aportado, sumado a la trayectoria y posición, determinan el espacio que toman. En este punto, la formación académica constituye asimismo un agregado de capital que posibilita al agente a subvertir su posición (Bourdieu, 2000).

7 Se indica como la inaugural, aunque cabe mencionar otras experiencias europeas anteriores que no llegaron a consolidarse como específicas de la materia: cátedra de Biografía y Bibliografía en Italia (1812), l' Ecole Nationale des Chartes en Francia (1826) y la Escuela Diplomática en España (1856) (Orera, 2002).

8 Según datos difundidos por la CPBP, hacia principios de la década de 1940, se contabilizaban en Estados Unidos alrededor de cuarenta instituciones encargadas de formar bibliotecarios, algunas de ellas asociadas con universidades (*Boletín*, 1941, 9, 40, p. 5).

9 Los adelantos formativos en materia bibliotecológica de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela, surgen recién a mediados de siglo. E incluso posteriormente, como es el caso de Paraguay (1971) (Artaza, 2016).

10 Los primeros nombramientos con posterioridad a esta legislación se hicieron en la Biblioteca Nacional, CPBP y Colegio Nacional Nicolás Avellaneda de las bibliotecarias Nice Bartucci, Ruby Escande y Lilia Rosa Rivolta respectivamente (*Boletín*, 1946, 13, 61, p. 6).

11 Con anterioridad hubo algunos proyectos prometedores que no lograron constituirse como formaciones completas. Tal es el caso de los seminarios libres sobre bibliotecología organizados por Francisco Birabén y Pablo Pizzurno entre los años 1909 y 1910 (Agesta, 2023).

12 En 1923, a partir de su presentación oficial, su denominación fue Escuela de Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos para el servicio de museos.

13 Estos eran: Introducción a los estudios filosóficos, Historia universal, Introducción a los estudios literarios, Historia de la filosofía, lengua griega, latín y cursos de literatura europea, española o argentina.

14 Ángel María Giménez: Buenos Aires, 27 de marzo de 1878- Buenos Aires, 11 de enero de 1941. Médico higienista, dirigente socialista y referente bibliotecario.

15 Augusto Raúl Cortazar: Salta, 17 de junio de 1910 - Buenos Aires, 16 de septiembre de 1974. Bibliotecario, abogado y doctor en letras.

16 También en el año 1937 se inició un Curso de Bibliotecarias y Auxiliares Bibliotecarias dictado por el Consejo de Mujeres de la República Argentina. En este caso comprendía un año de duración, para el cual se exigía como condición de ingreso, a diferencia de los otros casos, solo contar con instrucción primaria y conocimiento de idiomas.

17 Manuel Selva: Guatemala, 25 de marzo de 1890 – Buenos Aires, 18 de julio de 1955. Maestro, periodista, escritor, bibliógrafo, bibliotecario.

18 José Federico Finó: Santa Fe, 30 de julio de 1907 - Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. Bibliotecario y profesor de bibliotecología.

19 Víctor Carlos Penna: Bahía Blanca, 1911 - Tampa, 21 de febrero de 1998. Bibliotecario y profesor de bibliotecología.

20 Estas adaptaciones en los planes de estudios fueron parte de un proceso por el que pasaron las escuelas de bibliotecarios de todo el mundo, puesto que las orientaciones programáticas que primaban en los planes de estudios variaron a lo largo de la historia. En estos primeros años de la institucionalización de la formación se recuperaron algunas manifestaciones que consideraban necesarios ciertos tipos de conocimientos. Así, por ejemplo, el historiador y bibliotecario estadounidense Lewis Hanke, desde una perspectiva anglosajona, consideraba esenciales los contenidos sobre filosofía e historia (*Boletín*, 1942, 9, 42, p. 6).

21 En el mismo 1944, el Instituto Bibliotecológico de la UBA, surgido como centro de información bibliográfica y organismo coordinador de las bibliotecas de esta universidad, comenzó un curso de preparación para los empleados de las bibliotecas, a cargo de Gietz. Esta capacitación se repitió durante varios años, pero, a diferencia de la otra propuesta de esta misma casa de estudios, no revestía mayor institucionalización por tratarse de entrenamientos más cortos y con menos exigencias, por lo que no se otorgaba titulaciones, sino solo certificados de aprobación.

22 En los proyectos pedagógicos posteriores se añaden con mayor presencia contenidos vinculados a conocimientos técnicos, aunque también se proveen asignaturas sobre historia del libro, las bibliotecas y la imprenta, fomento del hábito de la lectura, introducción al conocimiento de las ciencias, nociones de derecho y economía, bibliopsicología y bibliotecas especiales. De esta manera se produjo un ajuste entre los contenidos teóricos y los considerados más bien prácticos, pero especializados en la bibliotecología.

23 Esta iniciativa contó con el auspicio de la propia CPBP a través de la *Biblioteca del Bibliotecario*, que fue la que le proveyó los materiales bibliográficos necesarios (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6).

24 Emma Linares cuenta con una vasta trayectoria en el campo de la bibliotecología que incluye la dirección de numerosas entidades bibliotecarias de renombre y la docencia en el mismo Museo Social y en la UBA.

25 Josefá Emilia Sabor: Villanueva de Arosa, España, 23 de noviembre de 1916 – Buenos Aires, 11 de enero de 2012. Bibliotecaria.

- 26 Sabor, Linares y Penna fueron también los encargados de compilar el Catálogo Centralizado del Instituto Bibliotecológico de la UBA entre 1942 y 1947 que incluyó las colecciones de las bibliotecas de esta universidad.
- 27 Ernesto Gustavo Gietz: Buenos Aires, 1899 – Buenos Aires, 1981. Bibliotecario.
- 28 Domingo Buonocore: Santa Fe, Argentina, 22 de mayo de 1899 - Santa Fe, Argentina, 8 de febrero de 1991. Profesor de letras y abogado.
- 29 La versión de 1942 se trató de una contribución estándar de 121 páginas. Sin embargo, en 1948 presentó una segunda edición corregida y aumentada que alcanzaba las 571 p., y en 1952 se publicó una tercera edición del libro.
- 30 Alfredo Cónsole: provincia de Tucumán, 15 de marzo de 1896 - ca. 1970. Bibliotecario.
- 31 German García: Salamanca, 1903 - Bahía Blanca, 1989. Bibliotecario.
- 32 Tales como el apartado *El Bibliotecario*, en *Nuestras bibliotecas obreras*, de Giménez (1932, pp. 45-49). Los libros de Alfredo Cónsole: la parte primera de *El bibliotecario y la biblioteca* (1928), y *Fundación y organización de bibliotecas* (1931), también llamada *El Bibliotecario*, y la entera obra *Hagamos del bibliotecario un profesional* (1931). Se le sumaba el capítulo *Preparación técnica del bibliotecario*, del libro *Las bibliotecas en los Estados Unidos* (1927), de Ernesto Nelson y el capítulo 3 del *Tratado de bibliotecnia* (1944), de Manuel Selva, titulado *Lo que debe ser el bibliotecario*.
- 33 Este versaba sobre su experiencia en el recorrido por la profusa labor bibliotecaria dada en los Estados Unidos, en especial, en el proyecto de las bibliotecas públicas y en los fundamentos cimentados por la mencionada ALA (*Boletín*, 1941, 9, 40, p. 2).
- 34 Cabe destacar la significatividad de los aportes de García en las publicaciones de la CPBP, más aún si consideramos que se trataba de un profesional que al momento no contaba con una formación institucional específica en la disciplina, pero que, a través de su labor, iniciada en Bahía Blanca, y luego internacionalizada, logró insertarse en los espacios legitimados del campo (López Pascual, 2023).
- 35 1873-1959. Educador, inspector general de enseñanza secundaria, normal y especial y director de colegios secundarios.
- 36 Las referencias modélicas a la tradición bibliotecaria estadounidense fueron definitorias para la CPBP, dado que, desde los inicios de la institución, los avances impulsados en ese país sirvieron como ejemplo para el desarrollo en el nuestro (Agesta, 2023). En este sentido, Domingo Faustino Sarmiento había convocado las ideas bibliotecarias de Horace Mann en sus primeras elaboraciones sobre las bibliotecas populares a mediados del siglo XIX (Planas, 2017). Estas invocaciones pervivieron en la constitución conceptual de la CPBP incluso hasta el periodo de estudio, tal como puede advertirse en *Libros y Bibliotecas* (1939), compilación de textos de Echagüe, que funcionan como los testimonios de la orientación y el pensamiento de la institución: “En Estados Unidos existe, indudablemente, la concepción más moderna y completa sobre la importancia social de la biblioteca popular” (*Libros y bibliotecas*, 1939, pp. 36-37).
- 37 En 1945 desde el Centro de Estudios Bibliotecológicos el Museo Social Argentino se constituyó la Comisión Técnica de Estudio, Información y Coordinación del Sistema de Clasificación Decimal Universal, destinada a traducir al español las tablas de clasificación y relevar aquellas instituciones del país que optaban por este sistema (*Boletín*, 1945, 13, 60, p. 6).
- 38 La convocatoria a esta biblioteca popular santiagueña no es casual, sino que se trataba de una asociación con gran trayectoria como sede de círculos intelectuales regionales como el grupo *La Brasa*, que contaba como referente a Bernardo Canal Feijóo, quien también ofició como presidente honorario del Congreso bibliotecario (Martínez, 2018).
- 39 La participación de intelectuales en instituciones y eventos relacionados con el ámbito bibliotecario se remonta al Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas de 1908, en el cual la comisión organizadora estaba constituida por abogados, periodistas y escritores (Agesta, 2023). Esta conformación se sustenta asimismo en el hecho de que en este tiempo aún no había bibliotecarios o bibliotecarias formados, y mucho menos, que ocuparan cargos en entidades de renombre.
- 40 La Asociación de Bibliotecarios Argentinos editó *Bibliotecario* (1940-1944).
- 41 En el marco de este punto también se concertó el establecimiento del día del bibliotecario, que quedó instituido definitivamente el 13 de septiembre en alusión a esta fecha del año 1810 (Suárez, 1987), momento en que Mariano Moreno publicó el artículo *Educación* en la *Gazeta de Buenos Aires*, donde anunció la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, hoy Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” (Parada, 2009).



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350577292017>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Marcela Coria

**Profesionalización e institucionalización del campo
bibliotecario argentino (1933-1949): el rol de la Comisión
Protectora de Bibliotecas Populares**

Professionalization and institutionalization of the Argentine
library field (1933-1949): the role of the Protective
Commission of Popular Libraries

Palabra Clave (La Plata)

vol. 13, núm. 2, e217 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

palabraclave@fahce.unlp.edu.ar

/ ISSN-E: 1853-9912

DOI: <https://doi.org/10.24215/18539912e217>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**